ACTA NUMERO TRES, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (Consejo de Administración de la Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid, S.A). ADMON.05/2024 - Servicio de limpieza en el Centro de Recepción de Viajeros del Canal de Castilla, Fábrica de Harinas y albergue, Castillo de Fuensaldaña y el Valle de los 6 Sentidos y Centro Provincial de la Artesanía en Portillo.

En la sede social de SODEVA, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, previa convocatoria cursada al efecto, se celebra sesión de la Mesa de Contratación al objeto de tratar el ORDEN DEL DIA que figura en la convocatoria.

Preside la sesión, D. Jorge Hidalgo Chacel consejero de SODEVA y asisten Dª Mercedes Herrero Cocho, Técnico Asesor Área Empleo, Desarrollo Económico y Reto Demográfico de la Diputación, Dª. Rosario Paloma Rodríguez Pérez, Interventora adjunta de la Diputación y D. Angel Medina Hernández, director general de la Sociedad, como vocales.

Actúa como secretaria, Dª Mª Rosario Herrero Trigos directora de administración de la Sociedad, y asiste Dª Mª Concepción Capellán López oficial de administración como asistente de la secretaria.

1.- Aprobación de acta: 2ª. ADMON.05/2024 - Aprobar acta número 2

Abierta la sesión e iniciado el acto, la Mesa de Contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta número dos de fecha 12 de julio de 2024.

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: ADMON.05/2024 - Servicio de limpieza en el Centro de Recepción de Viajeros del Canal de Castilla, Fábrica de Harinas y albergue, Castillo de Fuensaldaña y el Valle de los 6 Sentidos y Centro Provincial de la Artesanía en Portillo.

Iniciado el acto y visto el informe de valoración de las memorias técnicas que forma parte integrante del expediente de contratación, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:

Único. Ratificar, conforme al artículo 146 de la LCSP 9/2017, las puntuaciones otorgadas a las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP, con el siguiente resultado:

Plica nº	EMPRESA	Puntuación criterios evaluables mediante juicios de valor		
		Lote 1. CANAL	Lote 2. CF	Lote 3 PR y ARTIS
1	ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN CYL CEE S.L.U		9,40	
2	CESMALIMP S.L	9,60		9,60
3	CLN INCORPORA S.L		9,80	1 1 2
4	GRUPO LINCE ASPRONA S.L.U		10,00	
5	INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS CEE S.L		9,80	
6	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO GENRALES ADALIA S.L	9,60	9,60	9,60
7	SERVICIOS OSGA S.L		10,00	1 - 14 - 14 - 1
8	TOT NET SERVICIOS DE LIMPIEZA GRUPO NETTO S.A	9,40	9,40	9,40

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: ADMON.05/2024 - Servicio de limpieza en el Centro de Recepción de Viajeros del Canal de Castilla, Fábrica de Harinas y albergue, Castillo de Fuensaldaña y el Valle de los 6 Sentidos y Centro Provincial de la Artesanía en Portillo.

Iniciado el acto, se procede a la apertura del sobre electrónico "C" que contiene la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes de los licitadores, con el siguiente resultado:

- LOTE 1: Centro de Recepción de Viajeros del Canal de Castilla, fábrica de harinas y albergue
 - o PL2: CESMALIMP, S.L.
 - Anexo II. Oferta económica (sin IVA): 14.391,05€
 - Bolsa de horas: 25
 - PL6: SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO GENERALES ADALIA, S.L.
 - Anexo II. Oferta económica (sin IVA): 15.819,15€
 - Bolsa de horas: 25

- PL8: TOT NET SERVICIOS DE LIMPIEZA GRUPO NETTO, S.A.
 - Anexo II. Oferta económica (sin IVA): 11.940,80€
 - Bolsa de horas: 25
- LOTE 2: Castillo de Fuensaldaña
 - PL1: ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN CYL CEE S.L.U.
 - Anexo II. Oferta económica (sin IVA): 33.411,00€
 - Bolsa de horas: 75
 - PL3: CLN INCORPORA S.L.
 - Anexo II. Oferta económica (sin IVA): 28.678,25€
 - Bolsa de horas: 75
 - o PL4: GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U.
 - Anexo II. Oferta económica (sin IVA): 27.860,00€
 - Bolsa de horas: 120
 - PL5: INTEGRA MANTENIMIENTO DE GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CEE, S.L.
 - Anexo II. Oferta económica (sin IVA): 34.643,91€
 - Bolsa de horas: 75
 - PL6: SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO GENERALES ADALIA, S.L.
 - Anexo II. Oferta económica (sin IVA): 41.013,71€
 - Bolsa de horas: 75
 - o PL7: SERVICIOS OSGA, S.L.
 - Anexo II. Oferta económica (sin IVA): 35.468,41€
 - Bolsa de horas: 75
 - PL8: TOT NET SERVICIOS DE LIMPIEZA GRUPO NETTO, S.A.
 - Anexo II. Oferta económica (sin IVA): 38.635,52€
 - Bolsa de horas: 75
- LOTE 3: Valle de los 6 sentidos y Centro Provincial de la Artesanía en Portillo
 - PL2: CESMALIMP, S.L.
 - Anexo II. Oferta económica (sin IVA): 29.546,92€
 - Bolsa de horas: 55
 - PL6: SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO GENERALES ADALIA, S.L.
 - Anexo II. Oferta económica (sin IVA): 32.477,75€
 - Bolsa de horas: 55
 - PL8: TOT NET SERVICIOS DE LIMPIEZA GRUPO NETTO, S.A.
 - Anexo II. Oferta económica (sin IVA): 29.589,28€
 - Bolsa de horas: 55

A continuación, se hace una valoración de las ofertas y de acuerdo con el informe emitido a fecha de la celebración de esta sesión, se constata que existen ofertas incursas en presunción de anormalidad:

- o Lote 1: PL8: TOT NET SERVICIOS DE LIMPIEZA GRUPO NETTO, S.A.
- o Lote 2: PL3: CLN INCORPORA S.L., y PL4: GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U.

, por lo que la Mesa de Contratación por unanimidad, ACUERDA:

Único. Requerir a los licitadores, TOT NET SERVICIOS DE LIMPIEZA GRUPO NETTO, S.A. (Lote 1); CLN INCORPORA S.L. (Lote 2), y GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U. (Lote 2), dándoles plazo de 8 días hábiles para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido su oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. En concreto deberá justificarse lo que establece el artículo 149.4 de la CLSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

Jorge Hidalgo Chacel

Mª Rosario Herrero Trigos